

“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, SE ORDENA SU PUESTA DE MANIFIESTO Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS PREVISTOS PARA SU DIFUSIÓN, A EFECTOS DE EVENTUALES TACHAS O IMPUGNACIONES Y SE RECONOCE APODERADOS”

San Lorenzo, 19 de mayo de 2021

VISTO

El Acta N° 12 de fecha 19 de mayo de 2021 del Tribunal Electoral Independiente, por la cual se da entrada a las Notas de solicitudes de inscripciones de Candidaturas para Representante Titular y Suplente de la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y Tribunal Electoral de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA, por el Estamento Estudiantil, se ordena su puesta de manifiesto y publicación en los medios previstos para su difusión, a efectos de eventuales tachas o impugnaciones y se reconoce Apoderados;

CONSIDERANDO

La nota con Exp. TEI N° 069/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Benito Ortega Torres**, C.I N° 5.315.069, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 070/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Jazmín Guadalupe Urunaga Oddone**, C.I. N° 4.841.351, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 071/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **María Alexandra Perrone González**, C.I N° 5.650.510, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

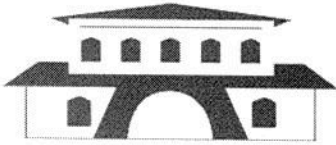
La nota con Exp. TEI N° 076/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Alfonso Gerardo Calonga Gómez**, C.I. N° 5.299.152, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 077/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Rodrigo Antonio Burgos Garcete**, C.I N° 4.301.298, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 078/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Sady Mariana Ovelar Rodríguez**, C.I. N° 4.910.427, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Tribunal Electoral Independiente**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 079/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Henry Miguel Gamarra Uliambre**, C.I N° 4.584.686, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;





“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, SE ORDENA SU PUESTA DE MANIFIESTO Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS PREVISTOS PARA SU DIFUSIÓN, A EFECTOS DE EVENTUALES TACHAS O IMPUGNACIONES Y SE RECONOCE APODERADOS”

La nota con Exp. TEI N° 080/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Fernando David Giménez Ayala**, C.I N° 5.272.667, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Tribunal Electoral Independiente**, por el Estamento Estudiantil y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 081/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Angélica Beatriz Riveros Giménez**, C.I. N° 4.728.801, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Superior Universitario**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 083/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Héctor Fabián Moreno Acuña**, C.I N° 4.796.168, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 084/2021 de fecha 18 de mayo de 2021, por la cual **Adriana Gianinna Ramos Méndez**, C.I N° 3.513.447, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 109/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Enzo Nicolás Duarte Fleitas**, C.I N° 4.969.969, inscribe su candidatura a **Miembro Titular de la Asamblea Universitaria**, por el Estamento Estudiantil, **no propone apoderado** y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 116/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Griselda Noemí Mereles Godoy**, C.I N° 3.973.812, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 118/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Clarisse Montserrat Cárdenas Mereles**, C.I N° 3.638.574, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Asamblea Universitaria**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 119/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Brenda Lisset Benítez Genez**, C.I N° 4.291.493, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Asamblea Universitaria**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 121/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Xiomara Leticia Velázquez Talavera**, C.I N° 4.213.875, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Consejo Superior Universitario**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 122/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Nicolás Gorman Oviedo**, C.I N° 4.762.880, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Tribunal Electoral Independiente**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;





“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, SE ORDENA SU PUESTA DE MANIFIESTO Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS PREVISTOS PARA SU DIFUSIÓN, A EFECTOS DE EVENTUALES TACHAS O IMPUGNACIONES Y SE RECONOCE APODERADOS”

La nota con Exp. TEI N° 123/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Julio César Alonso González**, C.I N° 5.768.602, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 124/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Jhonatan Ariel Villalba Ayala**, C.I N° 4.332.490, inscribe su candidatura a **Miembro Titular del Consejo Superior Universitario**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderado y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 125/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Lorena De Los Ángeles Espinoza Vera**, C.I N° 6.582.166 inscribe su candidatura a **Miembro Suplente del Consejo Directivo**, por el Estamento Estudiantil, propone apoderada y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 126/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Nimia Lorena Franco**, C.I N° 5.138.864, inscribe su candidatura a **Miembro Suplente de la Asamblea Universitaria**, por el Estamento Estudiantil, **no propone apoderado** y adjunta las documentaciones correspondientes;

La nota con Exp. TEI N° 129/2021 de fecha 19 de mayo de 2021, por la cual **Mario Julián Cardozo Amarilla** con C.I. No 4.838.032, inscribe su candidatura a **Miembro Titular de la Comisión Directiva**, por el Estamento Estudiantil, **propone apoderado** y adjunta las documentaciones correspondientes;

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE

Art. 1° **DAR ENTRADA** a las Notas de solicitudes de inscripciones de **Candidaturas** correspondientes al **Estamento Estudiantil**, para **Representante Titular y Suplente de la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y del Tribunal Electoral Independiente** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, presentadas dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral para los comicios fijados para el 4 de junio de 2021, conforme se menciona a continuación:

PARA ASAMBLEA UNIVERSITARIA:

Candidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Enzo Nicolás Duarte Fleitas	4.969.969	109
2	Brenda Lisset Benitez Genez	4.291.493	119

Candidato a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Adriana Gianinna Ramos Méndez	3.513.447	084
2	Clarisse Montserrat Cárdenas Mereles	3.638.574	118
3	Nimia Lorena Franco	5.138.864	126





“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, SE ORDENA SU PUESTA DE MANIFIESTO Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS PREVISTOS PARA SU DIFUSIÓN, A EFECTOS DE EVENTUALES TACHAS O IMPUGNACIONES Y SE RECONOCE APODERADOS”

PARA CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO:

Candidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Angélica Beatriz Riveros Giménez	4.728.801	081
2	Jhonatan Ariel Villalba Ayala	4.332.490	124

Candidato a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Benito Ortega Torres	5.315.069	069
2	Xiomara Leticia Velázquez Talavera	4.213.875	121

PARA CONSEJO DIRECTIVO:

Candidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	María Alexandra Perrone González	5.650.510	071
2	Rodrigo Antonio Burgos Garcete	4.301.298	077
3	Héctor Fabián Moreno Acuña	4.796.168	083
4	Griselda Noemí Mereles Godoy	3.973.812	116
5	Julio César Alonso González	5.768.602	123

Candidato a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Jazmín Guadalupe Urunaga Oddone	4.841.351	070
2	Alfonso Gerardo Calonga Gómez	5.299.152	076
3	Henry Miguel Gamarra Uliambre	4.584.683	079
4	Lorena De Los Ángeles Espinoza Vera	6.582.166	125

PARA TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE:

Candidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Sady Mariana Ovelar Rodríguez	4.910.427	078
2	Nicolás Gorman Oviedo	4.762.880	122

Candidato a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C. I. N°	Exp. N°
1	Fernando David Giménez Ayala	5.272.667	080

Art. 2° NO DAR CURSO a la Nota de solicitud de inscripción de **Candidatura** correspondiente al **Estamento Estudiantil**, presentado por **Mario Julián Cardozo Amarilla** con **C.I. No 4.838.032**, porque la postulación presentada **no corresponde a un Órgano de Gobierno establecido en el Estatuto de la UNA.**



“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, SE ORDENA SU PUESTA DE MANIFIESTO Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS PREVISTOS PARA SU DIFUSIÓN, A EFECTOS DE EVENTUALES TACHAS O IMPUGNACIONES Y SE RECONOCE APODERADOS”

Art. 3° ORDENAR la puesta de manifiesto y publicación de la Nómina de **PRECANDIDATOS** correspondientes al **ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la Página WEB institucional y en los tableros oficiales de avisos de Casa Matriz, filiales y Sección Chaco, debidamente identificados en el Art. 1° de la presente resolución, por el termino previsto en el Calendario Electoral, a los efectos de eventuales tachas o impugnaciones de candidaturas.

Art. 4° **RECONOCER como apoderados de las Pre Candidaturas al Estamento Estudiantil, para la Asamblea Universitaria, Consejo Superior Universitario, Consejo Directivo y del Tribunal Electoral Independiente** de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, para los comicios fijados para el 4 de junio de 2021, conforme se menciona a continuación:

Para Asamblea Universitaria:

Precandidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	Brenda Lisset Benítez Genez	4.291.493	Andrea Aracelli Aquino Sánchez	5.400.573

Precandidatos a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	Adriana Gianinna Ramos Méndez	3.513.447	Andrea Elizabeth Torales Villalba	6.050.701
2	Clarisse Montserrat Cárdenas Mereles,	3.638.574	Marcos Rafael Zaracho Ferreira	5.123.632

Para Consejo Superior Universitario:

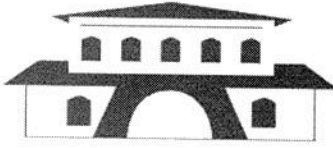
Precandidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	Angélica Beatriz Riveros Giménez	4.728.801	Edith Vanessa Medina Acosta	4.812.959
2	Jhonatan Ariel Villalba Ayala	4.332.490	Lissandry Ailen Rodríguez Ortiz	4.855.149

Precandidatos a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	Benito Ortega Torres	5.315.069	Brahian Mazalewski Boriciuk	5.236.990
2	Xiomara Leticia Velázquez Talavera	4.213.875	Dora Patricia Ocampos Zelada	5.687.472





“POR LA CUAL SE DA ENTRADA A LAS NOTAS DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS PARA REPRESENTANTE TITULAR Y SUPLENTE DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL, SE ORDENA SU PUESTA DE MANIFIESTO Y PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS PREVISTOS PARA SU DIFUSIÓN, A EFECTOS DE EVENTUALES TACHAS O IMPUGNACIONES Y SE RECONOCE APODERADOS”

Para Consejo Directivo:

Precandidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	María Alexandra Perrone González	5.650.510	Ana Paula Ruíz González	4.393.896
2	Rodrigo Antonio Burgos Garcete	4.301.298	Claudio Ronaldo Martínez Fariña	4.770.407
3	Héctor Fabián Moreno Acuña	4.796.168	Bruno René Cabrera Celauro	4.139.858
4	Griselda Noemí Mereles Godoy	3.973.812	Alicia Magali Aranda Estigarribia	4.932.630
5	Julio César Alonso González	5.768.602	Miguel Matías Rodríguez Benítez	5.344.192

Precandidatos a Miembro Suplente-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	Jazmín Guadalupe Urunaga Oddone	4.841.351	Martha Elizabeth Silvero Espinola	6.782.851
2	Alfonso Gerardo Calonga Gómez	5.299.152	Florinda María del Mar Gracia Esquivel	5.059.033
3	Henry Miguel Gamarra Uliambre	4.584.683	Jesús Sebastián Espínola Benítez	5.322.391
4	Lorena De Los Ángeles Espinoza Vera	6.582.166	María Cristina Sosa Herrera	6.597.703

Para Tribunal Electoral Independiente:

Precandidatos a Miembro Titular-Estamento Estudiantil

N°	CANDIDATO	C. I. N°	APODERADO	C.I. N°
1	Sady Mariana Ovelar Rodríguez	4.910.427	Ricardo César Alonso Decoud	4.050.934
2	Nicolás Gorman Oviedo	4.762.880	Luz Belen Mir Tilleria	5.388.379

Art. 5° ORDENAR, que por Secretaria del Tribunal Electoral Independiente se expida a los apoderados, cuya personería ha sido reconocida en el Art. 3 de la presente resolución, su respectiva credencial.

Art. 6° COMUNICAR, copiar y archivar.

Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria Tribunal Electoral Independiente



Prof. Ing. Agr. **ESTELA MARI CABELLO CARDOZO**
Presidenta Tribunal Electoral Independiente